

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores a las oposiciones a cuatro plazas de Médicos internos de «Patología Quirúrgica» (primera, segunda y tercera cátedras).

Se pone en conocimiento de los señores admitidos a las oposiciones a cuatro plazas de Médicos internos de «Patología Quirúrgica» (primera, segunda y tercera cátedras) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid que los ejercicios de las mismas darán comienzo el día 16 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en el Decanato de la Facultad de Medicina (Atocha, 104).

Madrid, 20 de agosto de 1963.—El Decano, P. D. J. Pérez Llorca.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican.

Se pone en conocimiento de los señores admitidos al concurso-oposición de dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a «Patología y Clínica quirúrgicas» (primera cátedra) y «Patología y Clínica quirúrgicas» (tercera cátedra), vacantes en esta Facultad de Medicina, que los ejercicios de las mismas darán comienzo el día 16 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en la sala de lectura del Decanato (Atocha, 104).

Madrid, 20 de agosto de 1963.—El Decano, P. D. J. Pérez Llorca.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plazas de Peritos Agrícolas y se cita a los aspirantes admitidos.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 2 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 16 de mayo del mismo año) para proveer plazas de Peritos Agrícolas, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis García de Oteyza, Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales:

Don Leovigildo Garrido Egido, Jefe de la Sección de Concentración.

Don Guillermo Santa Cruz Tobalina, Jefe de la Sección de Automación y Mecanización.

Don Rafael Dal-Ré Tenreiro, Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales.

Don Pedro Sánchez de Miguel, Jefe del Departamento de Planes de Ordenación Rural y Reforma de Estructuras.

Secretario: Don Alfredo González García Urbarri, Perito Agrícola del Servicio.

El día 20, lunes, del mes de enero de 1964 se iniciará y tendrá lugar en la Ciudad Universitaria (Escuela de Ingenieros Agrónomos) el reconocimiento médico de todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia, para determinar si reúnen las condiciones físicas necesarias para el desempeño del cargo, y a tales efectos deberán personarse en el lugar expresado a las diez de la mañana, dándose así cumplimiento a lo previsto en la base sexta de la convocatoria.

En el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Alcalá, 54, tercero), se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios que se determinan en la base sexta de la referida convocatoria de 2 de mayo de 1963.

Queda ratificada la admisión de los aspirantes expresados en la Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 22 de agosto último pasado, como igualmente los que a continuación se expresan, que quedan incluidos en el grupo libre y cuyos nombres fueron publicados con error:

José Balsa Puente.

Diego López Ridruco.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 13 de septiembre de 1963 por la que se rectifica la de 7 de septiembre de 1962 en cuanto a la composición del Tribunal de exámenes para Guías-intérpretes locales de Turismo en San Lorenzo del Escorial.

Ilmos. Sres.: Por Orden de 7 de septiembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 17) y en conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del vigente Reglamento de Guías, Guías-intérpretes y Correos de Turismo, se procedió a nombrar el Tribunal que ha de juzgar los exámenes (convocados por Orden de 13 de febrero del año pasado) para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías-intérpretes locales de Turismo en San Lorenzo del Escorial (Madrid), del que se designó como Presidente a don Manuel Ledesma Adán.

Habiendo cesado como Delegado provincial de este Ministerio en Madrid don Manuel Ledesma Adán, por pase a otro destino de la Subsecretaría de Turismo, por cuyo primer citado cargo fue designado Presidente de dicho Tribunal, debe ser sustituido en dicha presidencia por don Santiago Jaraíz Pérez-Fariña, nuevo Delegado provincial del Ministerio en Madrid.

Por otra parte, como algunos aspirantes solicitan en sus instancias ser examinados de los idiomas francés, inglés, alemán, italiano y portugués, es necesario designar otro Vocal del Tribunal, además de los designados en la Orden ministerial ya citada, para que examine de los idiomas alemán y portugués.

Por todo ello, he tenido a bien disponer:

Primero. Se considera anulada la designación de don Manuel Ledesma Adán como Presidente del Tribunal de exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías intérpretes locales de Turismo en San Lorenzo del Escorial, y se nombra para ocupar dicha presidencia a don Santiago Jaraíz Pérez-Fariñas.

Segundo.—Se nombra asimismo nuevo Vocal del Tribunal a don Ewald Altin Stamberg, Intérprete del Cuerpo Especial de Información y Turismo, para que actúe como examinador de los idiomas alemán y portugués.

Tercero. Los exámenes a que esta Orden se refiere se celebrarán en Madrid en los locales que oportunamente se anunciarán en el tablón de avisos de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en esta capital y en las oficinas de Información de Turismo en esta capital y en San Lorenzo del Escorial, y se iniciarán en la fecha que también se anunciará en dichos lugares, y que será quince días naturales, por lo menos, posterior al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1963.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Valverde del Camino.

Vacante en la actualidad el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Valverde del Camino, de que es concesionaria esta excelentísima Diputación Provincial, y en cumplimiento de la norma quinta del artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se convoca concurso para la provisión en forma reglamentaria, de conformidad con el acuerdo adoptado por dicha Corporación en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1963.

La zona cuya cabecera la constituye Valverde del Camino comprende los pueblos que integran el partido judicial, a saber: Alosno, Berrocal, Cabezas Rubias, Calañas, El Campillo, El Cerro de Andévalo, Minas de Riotinto, Nerva, Paymogo, Puebla de Guzmán, Santa Bárbara de Casas, Villanueva de las Cruces y Zalamea la Real.

Turno

La plaza vacante corresponde al turno de funcionarios de Hacienda, es decir, que gozarán de preferencia para ser nombrados.

Los cargos, remuneraciones y fianza a constituir, son los que se especifican a continuación.